

Daule, 8 de agosto de 2016

Señor Ingeniero  
Jorge Antonio Guerrero Pino  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR** celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía, usted ejercerá conjuntamente con el Presidente o el Vicepresidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura en la que constan sus atribuciones es la de reforma parcial de Estatutos Sociales de la compañía otorgada el veinte de mayo de dos mil quince, ante la Notaria Cuarta del cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el diecinueve de noviembre de dos mil quince.

La compañía **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Atentamente,

Ing. Fernando Enrique Flores Gallardo  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**RAZÓN:** En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.

Daule, 8 de agosto de 2016.

Jorge Antonio Guerrero Pino  
C.C: 0908396062



N° TRAMITE: 2210-0041  
DOCUMENTO: Nombres y apellido

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule  
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 356

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1880 a 1886 con el número de inscripción 191 celebrado entre: ([CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([GUERRERO PINO JORGE ANTONIO con el cargo GERENTE GENERAL]).



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil



30 AGO. 2016  
Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000039155



20160901023D18372

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901023D18372**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE AGOSTO DEL 2016, (9:18).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

